

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1670

Impreso el día 19 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Tercer** Taller de Risoterapia y V Taller de Risoterapia, a realizarse entre los días 10 y 13 de octubre de 2017, en las ciudades de Río Grande y de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pérez (M. A.)**. (4.394-D.-2017.)

P. Frana. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Inés B. Lotto. – Karina A. Molina. – Blanca A. Rossi. – Mirta A. Soraire. – Mirta Tundis. – Paula M. Urroz. – Sergio J. Wisky.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (M. A.), por el que se expresa beneplácito por el III Taller de Risoterapia y V Taller de Risoterapia, a realizarse del 10 al 13 de octubre de 2017, en las ciudades de Río Grande y de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el III Taller de Risoterapia y V Taller de Risoterapia, a realizarse del 10 al 13 de octubre de 2017, en las ciudades de Río Grande y de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

Ana C. Gaillard. – Elia N. Lagoria. – Hermes J. Binner. – Jorge D. Franco. – Horacio Goicoechea. – Gabriela R. Albornoz. – Eduardo P. Amadeo. – Carlos D. Castagneto. – Héctor R. Daer. – Silvina

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (M. A.), por el que se expresa beneplácito por el III Taller de Risoterapia y V Taller de Risoterapia, a realizarse del 10 al 13 de octubre de 2017, en las ciudades de Río Grande y de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del V Taller de Risoterapia los días 10 y 11 de octubre de 2017, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y por la realización del III Taller de Risoterapia los días 12 y 13 de octubre en la ciudad de Río Grande, misma provincia, organizados por Publicaciones Original del señor Vicente Durval Molina.

Martín Pérez.